0,

ibi

1,4

oloji

en

en

a, T



Órgano Cficial del Colegio Provincial.

La correspondencia se dirigirà al Director, Tendillas, 3, pral.

antes del dia 10 de cada mes.

 No se devuelven los originales remitidos para su publicación, respondiendo de los mismos sus autores.

— Digna y desinteresada actuación de la Federación Nacional de los Colegios Médicos Españoles.

Recientemente se ha celebrado en Madrid una Asamblea de Federación Nacional de Colegios Médicos españoles de una importancia grande, no sólo por el número de representantes que han acudido de cada Colegio, sino por los asuntos sometidos a discusión y aprobación de los mismos.

Con alteza de miras y con el mayor espíritu profesional han transcurrido todas las sesiones, siendo los acuerdos recaídos expresión palpable del desinterés personal en bien del colectivo y en bien de la salud pública española.

Toda la prensa profesional ha aplaudido los acuerdos recaídos en tan magna Asamblea y nosotros, obligados por nuestra afinidad intima a la digna clase médica, no podemos regatear nuestra efusiva felicitación a todos los que, con sus vastos conocimientos, aportaron iniciativas que sometieron a la consideración y estudio de la misma.

Con ser interesantísimos todos los puntos tratados para el buen desenvolvimiento de los colegios médicos, colegio de huérfanos, desarrollo de la Sanidad pública, etc., dos han sido de una importancia grande para nosotros. Por haber sido extensivamente dados u la publicidad aquéllos y someramente señalados estos últimos, y

ni aun publicados en un periódico de relativa importancia que sólo se ocupa de nuestra clase cuando es ocasión de sacar a luz nuestros defectos, y en cambio se reserva la publicidad de hechos loables que nos enaltecen y dignifican, nos vamos en este artículo a concretar exclusivamente a los dos puntos tratados de referencia y que el cariñoso colega profesional La Voz Médica, del primero se limita sencillamente a transcribirlo como acuerdo de la expresada Asamblea, y en cuanto al segundo, el más importante e interesante para nuestra clase, guarda un silencio absoluto y profundo. Podía, si nos lee, decir, mejor dicho, se ratificará en que es un órgano de defensa médica y que, por este motivo, no ha publicado o reseñado la parte que a nosotros nos ataña e interesa, aunque sí en muchas ocusiones nos ridiculiza y nos molesta. No nos ha hecho falta que en esta ocasión se ocupe de nuestra clase, pues aunque no ha estado representada nuestra humilde revista en tan interesantes reuniones, ha llegado a nuestro conocimiento lo tratado en las mismas y nosotros sentimos una gran satisfacción al participárselo a nuestros queridos compañeros.

:-: TROUSSEAUX LOZANO para partos, operaciones y embalsamamientos :-: Hombre de Palo, 23-FARMACIA-TOLEDO-Telétono 186.

Los dos puntos tratados y aprobados a que hacemos referencia y que han sido elevados a la consideración del Gobierno, son el de que la Odontología sea considerada una especialidad médica y no una profesión sanitaria titulada y la regulación de los sueldos y gratificaciones de los Practicantes titulares.

Cuanto al primer punto, nuestro criterio, însignificante comparado con el de los dignos representantes de los Colegios Médicos, lo creemos necesario, pues es incomprensible que el Médico pueda ejercer difíciles especialidades sin más título que el de Licenciado o Doctor, y en cambio, πο pueda ejercer la de Odontología, especialidad importante, pero no más que la Ginecología, Obstetricia, Oftalmología, Otorinolaringología, Psiquiatría, etc. Conseguido estos justos deseos de la clase médica, el Practicante seguramente no sería perseguido como intruso al extraer un diente, pues estas manipulaciones, eminentemente más prácticas que científicas, serían, como antiguamente, de nuestra competencia mediante la disposición médica, pues no en balde se nos exige conocer la anatomía de la boca y la estructura y composición del diente. Conseguido esto, casi podíamos decir que habíamos sido rehabilitados del despojo que se hizo a nuestro título cuando fué creada la carrera de Dentista.

En cuanto al segundo punto, o sea a la regulación de los sueldos y gratificaciones de los Practicantes titulares, esto ha sido nucstra constante pesadilla. En los periódicos profesionales, en Asambleas de la Federación de Colegios de Practicantes, en las Nacionales y Regionales de Federaciones Sanitarias, en todo momento, nuestro Colegio se ha preocupado grandemente de la aflictiva situación de los Practicantes rurales; no ha escatimado energías al fin de conseguir a nuestros hermanos dotaciones algo más decorosas que las que tienen en la actualidad. ¡Todos nuestros esfuerzos fueron en balde! La Ley de Sanidad no consigna cantidad expresa con que tienen que contribuír los Ayuntamientos para las atenciones del Practicante titular, si no únicamente que tienen que incluir en sus presupuestos una cantidad para la dotación de dicha plaza. En la generali-

dad de los pueblos de España ésta es irrisoria, y principio mente en nuestra provincia, por lo cual nuestros compeios vénse obligados a simultanear profesiones diagon mente opuestas, con notorio perjuicio, muchas veces, la salud pública y con desdoro de la dignidad profesion.

Reconociéndolo así nuestros Jefes, han incluido entres conclusiones esta interesantísima para los Practicaço «Serán regulados los haberes y gratificaciones de Practicantes titulares en un 40 por 100 del sueldo y gratificación que disfrute el Médico titular como Inspecting municipal de Sanidad».

Hermosa y digna es esta actuación de la Federacional de Colegios médicos españoles que dirige el Pesidente honorario de nuestra Federación, el Dr. Santis Bergón; ejemplar y noble es el desinterés de todos nuestra Jefes que asistieron a la reunión en que se acordos humanitaria proposición, prueba de amor y cariño fil que nunca olvidaremos; gratitud eterna que guardaren imperecedera; reconocimiento a todos, y muy principi mente a los representantes de este Colegio médico Dres. In rezagua y Moreno, que intervinieron en esta importan proposición. ¿Será bien acogida en las esferas oficial esta petición? Creemos que sí.

Los Practicantes españoles son agradecidos y proum rán siempre hacerse merecedores de los beneficios que les otorgue.

Se pone en conocimiento de los Sres. Colab radores de este periódico, tengan la bondadi remitir los originales antes del día 10 de cal mes.

Se ruega a los Médicos, Practicant y lectores en general de esta Revist favorezcan en lo posible a los anunciant de la misma en justa recompensa al favoue nos dispensan.

Ungüento Morrith.

El mejor callicida conocido hasta hoy. Destru en tres días el peor callo, durezas y verruge

PERFUME AGRADABLE

NO ESTROPEA LAS ROPAS

De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCIA MORO, Puebla, 11, MADE

Clinica Dental Armas, 4.-TOLEDO Martes, jueves y domingos. De 10 a 1 y de 21

DENTADURAS DE TODAS CLASES : : : : : DIENTES Y MUELAS DE Œ EMPASTES DE TODAS CLASES : : : : : : : EXTRACCIONES SIN DOM

ADVERTENCIA —Por vernos favorecidos por numerosa clientela, rogamos tomar número para toda clase de trabajos y consultas.

Pιζ

ž, :

io.

re:

 $0\pi^2$

'da

lh

ree

Cio;

s. f.

70

als

di

cai

HAY QUE VER....

Cuando creiamos que ya habian terminado de crearse nuevas profesiones sanitarias, llega a nuestras manos un periódico, por el que nos enteramos se autoriza al Director general de Sanidad y al doctor Suñer, Director de la Escuela de Puericultura, para que puedan importar del extranjero Enfermeras visitadoras y Niñeras tituladas.

Son tales los deseos de extranjerizarnos y quitar valor a lo nacional, que es cosa de creer a Pascal, cuando exclamaba: «Verdad de los Pirineos para acá, error de los Pirineos para allá».

* *

Porque la verdad, que es interesante la nueva importación. Antes, una niñera sin titular, cantaba la Nana o el can can a un chiquillo y el pobre estaba expuesto a coger cualquier enfemedad. Pero ahora se lo canta una niñera titulada, en francés o japonés, y ya es otra cosa, el chiquillo, no solamente no le parte un rayo, sino que cuando termina la lactancia es un profesor de idiomas.

La caraba, como dicen los niños bien de estos tiempos.

No sé por qué me parece que el proyecto de reforma de la Federación es una cosa que no ha de resucitar, ni con mucho, a la anterior fallecida.

Lo primero, porque si el plebiscito ordenado por la presidencia se lleva a efecto y hubiera mayoria en favor del ingreso en la U. G. de T., en contra de lo que algunos señores creen, es la Federación Nacional la que ingresaria en la U. G. de T., no los Colegios aisladamente, como dice el proyecto de reforma.

Casualmente, nuestra disconformidad con los Colegios que ya ingresaron, no era por la idea, sino por creer que aisladamente no se nos reconocería con la misma fuerza que ingresando todos los Colegios a la vez.

Algunos compañeros temen que nuestro ingreso en la U. G. de T. desagrade a la clase Médica. Esto nos hace pensar dos cosas. O que no les agrada a ellos ingresar, o que desconocen por completo lo que la U. G. de T. significa.

Conviene advertir a tan pesimistas compañeros, que los Médicos hace tiempo que trataron la conveniencia de ingresar o no en la U. G. de T. y que si no lo hicieron, fué por no venir a un acuerdo en la Asamblea que se trató de ello.

* *

El arma que suelen emplear para que no ingresemos, es decir que nosotros no podemos ir a una huelga. Nosotros, ni podemos, ni habrá necesidad de ir.

Buena prueba de ello, es la contestación que el apóstol del socialismo Pablo Iglesias y algunos primates del partido, dieron a una comisión de Médicos que fueron a informarse sobre este asunto.

«El socialismo admitirá con los brazos abiertos a los Médicos titulares, como clase de la mayor ilustración, pero el socialismo no consentirá nunca la huelga de los médicos; los obreros la harian por ellos si ésta fuera necesaria.»

La misma contestación que entonces dió a los Médicos titulares el fundador de la U. G. de T., es la que darian hoy los jefes de las organizaciones obreras al sector sanitario que les pidiera opinión.

* * *

No tendrá que a nuestro querido amigo Marzo de la biografia que en la sección necrológica, con motivo de su dimisión de Presidente de la Federación, le dedica el *Boletin* madrileño.

Nosotros, que conocemos lo que vale el Sr. Marzo, comprendemos lo mal que debe sentarle los nombramientos honorarios y autobombos, despues de haber soltado su célebre carta tratando de la conducta observada por cierto Colegio.

Por cierto, que a quienes atacaba en su carta dimisionaria, son los que ahora se mueven y queman incienso en su honor.

¡Què mal debia oler, cuando así proceden!

**

Cuando estaba próximo a actuar un compañero nuestro en las oposiciones a la Beneficencia Municipal, recientemente celebradas en Madrid, un Practicante que hemos aludido en esta sección, con motivo de

Vitarrhenal GARCIA MORO.-Inyectables indoloros.

N.º 1

Enérgico reconstituyente.—Inapetencia, consunción.

Concentrado

una misión diplomática cerca del Sr. Marzo, se acercó en tono irrespetuoso y dirigió a nuestro compañero unas (rases poco cariñosas para «Aben-Humeya».

Si «Aben-Humeya» hubiera estado por alli, le hubiera dicho: más despacio, D. Bernardino.

¿No le parece, mi querido compañero, que ese sitio no era el más apropiado para discutir nuestros asuntos?

* *

Suponemos, que dado su carácter, habrá hecho otro viaje a Valencia, para pedir explicaciones al autor del suelto publicado en el Boletin de la Federación Sanitaria Valenciana, que hablaba de combina estropeada.

Esperamos la rectificación del referido Boletin, respecto a las frases cariñosas que le dedicó. ¡A pesar de ser socio honorario de aquel Colegio! Para fiarse de los titulos honorificos.

* *

Menos mal que de la discusión sacamos algo práctico, y fué el anticipo del resultado del plebiscito que el Colegio de Madrid ha becho, atendiendo las ordenes de la presidencia de la Federación.

Según D. Bernardino, el Colegio de Madrid no va a la U. G. de T., ni atao.

Claro, que al hacer estas manifestaciones es por que contará con el beneplácito del resto de los colegiados, porque sí no..... Y nosotros que creiamos haber oido en la Ase blea de Sevilla, frases de:

Yo soy más socialista que nadie, etc., y precie mente a colegiados de Madrid.

* *

En nuestro número anterior, rogábamos al dec Calpe nos dijera si era cierto el rumor que hasta e otros había llegado, de que en esta capital un Ote tólogo se anunciaba como Doctor sin tener el tital se

Sin duda, sus muchas ocupaciones han eville que confirme o no el rumor, y esa debe ser la cap de no habernos contestado.

Esperamos lo hará en breve, pues de no sera l tendremos que hacer la pregunta al Sr. Inspec Provincial de Sanidad, o al Subdelegado de Medicia en la seguridad que seremos correspondidos.

ABEN-HUMEYA

Todos los trabajos científicos, i; terarios o profesionales insertado en esta Revista están escritos en presamente para la misma, quedam prohíbida su reproducción si no en indica su procedencia.

Sanatorio Quirúrgico de Santa Isabel. TOLEDO Director: D. José Rivera.

Ex alumno de las Clínicas del Dr. Strasseman y del Hospital Broca, de Berlín y Par Especialista en partos y enfermedades de la matrix.

En este Sanatorio, situado en la Plaza de Santa Isabel, núm. 4, se practican toda de de operaciones quirúrgicas de vientre y se asisten partos.

Las pensiones son de cinco y 7,50 pesetas, y en su importe se incluyen, además de la mentación, los medicamentos y el material de cura, etc.

La operación, o tratamiento equiva ente, será objeto de convenio aparte.

Vitarrhenal GARCIA MORO.-Inyectables indoloros.

N.º ≥ Débil Convalecencias.—Agotamiento por el trabajo.—Astenia.

Ass

ROMPIENDO LHNZHS &

Ideales.

Yo quiero saber lo que es mi ideal politico o reli
gioso. Quiero que me lo enseñe un compañero que lo

tina tenga. Y exijo que, para enseñármelo, se halle tal

mentor desprovisto de las enforbiáceas pasiones que

can generalmente atenazan su cerebro, y sobre todo, dos

intimos rincones de él. Dos rinconcitos muy visitados

era por los pensamientos de la grey practicantil, donde

per residen habitualmente su vanidad y su miedo.

No soy filósofo ni antropómetra, que a serlo, ya os explicaría sucintamente lo que se aloja dentro de esos dos recintos de vuestro cerebro de Practicantes, y si queréis, de hombres.

Por eso busco quien, desprovisto de semejantes Lartefactos que tantas desgracias nos están acarreando, me enseñe, con buena fe, el ideal que profesa. Y digo li con su buena fe, porque si hay alguno libre de esos ade adminiculos tan engorrosos, seguro, segurisimo estoy de que es un benefactado. ¿Pero le habrá acaso en nuestra clase?.... Digo esto, por el miedo que tenéis an al ingreso en la Unión General de Trabajadores. Digo 1 s esto, por el miedo que tenéis a un desarme general de estómagos por mor de nuestros jefes, alcaldes o mandatarios en general. Y digo esto, por la vanidad que demostramos; pues somos como los gatos, que pasándoles la mano por el lomo, le arquean de una manera repugnante, aunque ello se les haga parà entretenerlos y birlarles la cordilla; o como los pavos, que mirándoles con cariño, aunque éste sea fingido, se inflan de cuerpo y alargan el moco haciendo la figura más grotesca que yo conozco. Digo esto, porque he visto que bace falta recordaros-para acuciaros al ingreso-que en la Unión General de Trabajadores son respetadas todas las ideas sin distinción de matíces. ¡Como si los trabajadores, ni los no trabajadores, ni nadie, debieran tener ideas ni ideales, y si solamente un ideal! ¡El bien general de la Humanidad!

Por eso yo quisiera que un compañero que tuviera reparos en el ingreso, por causa de sus ideas o ideales, me explicara cuál es la clase de ideas o ideales que debe sustentar un trabajador, un oprimido, un explotado, un calumniado, un vilipendiado, un irredento. ¿Voy aprendiendo a filosofar?....

La Unión General de Trabajadores no es una agrupación de perros rabiosos, como vulgarmente creen los necios, los incultos y los cultos indocumentados sobre ella o de mala ralea. La Unión General de Trabajadores es el principio de la Unión General de la Humanidad. Pues como allí lo que se pretende, ayudándose
mutuamente, es formar un frente único de todo el que
trabaja y es explotado, para cargar contra todo el
que no trabaja y es explotador, y como la misión
nuestra en la vida es laborar por la familia, y como
según la Ley de Cristo y de todas las Leyes de Gesta,
todos somos hermanos, ahí tenéis que la Unión General de Trabajadores debe ser y será algún dia, la
Unión General de la Humanidad.

¡Hay que ver cómo filosofo! ¿Eh? Pues sigo creyendo que no he nacido para estos menesteres.

* *

Yo, desde este rincón pueblerino, apartado de toda bastarda pasión, puesto mi corazón y mi vida al servicio de ese Gran Ideal—mi cerebro no le pongo, porque no sé si le he tenido ni le tengo—os invito a meditar en nuestra situación, en las consideraciones expuestas, y después de hecho, habréis de convenir conmigo en que es de todo punto necesario robustecer con nuestra presencia la gran falanje humana que se acoge al amparo de esa madre común, La Unión General de Trabajadores. ¡A ella, Practicantes hermanos!

ALVARO PECES.

Peluquería Higiénica Modelo

Angel Morales Lozano

PRACTICANTE = 5, Carnecerías, 5

Talavera de la Reina

Lector: Repasa despacio los anuncios de esta Revista, y encontrarás algo que pueda interesarte.

Vitarrhenal GARCIA MORO.-Inyectables indoloros.

N.º 3

Con hierro

Anemias. - Clorosis. - Histerismos.

* ECOS DE PRENSA *

Toda la prensa diaria ha dado la noticia de que el ilustre Dr. Palanca ha declinado un justo homenaje que las clases sanitarias de la provincia de Madrid querian tributarle en premio de sus constantes y acertados trabajos, en pro de la organización de la sanidad en la provincia.

Esta declinación de tan merecido bomenaje, no ha podido impedir que, de todas las regiones de España y de todos los ramos sanitarios, hayan llegado al actual Ministro de la Gobernación Sr. Martínez Anido, una gran cantidad de telegramas representando un crecidisimo número de sanitarios, solicitando la concesión de la Gran Cruz de Beneficencia para tan benemerito Doctor.

Sabemos la modestia que le caracteriza al Dr. Palanca y comprendemos bien por qué se apresuró a declinar el homenaje, pero tenemos la esperanza que esta suspensión no será nada más que un aplazamiento, y que día llegará que se haga un homenaje grandioso en el cual, todas las clases sanitarias testimoniarán el afecto y la gratitud que sienten por el hombre que indiscutiblemente está llamado a regir los destinos de la sanidad Española.

* *

Leemos en un organillo que dice representa a los Médicos titulares, el siguiente comentario:

La semana pasada pudiera tener en titulo (Semana del Dr. Palanca). ¡Qué gracioso! Ya ve, nosotros también creemos que a su periódico debe ponerle otro y no habiamos dicho nada: Entérese por si le parece bien: «Reforma Médica», órgano dirigido por dos primos. (Suponemos lo son por la coincidencia de apellidos). Periódico insipido, lucoloro e inodoro; publicamos todos los articulos que hablen bien de la asociación de Titulares, mal de los que se oponen a dicha asociación y regular por lo menos de las Federaciones y Colegios, exceptuando el de Avila. (Es de la familia).

Para más detalles, los lectores pueden dirigirse a cualquiera de los dos parientes.

Por esta vez el anónimo comentarista de «Reforma Médica» y el Sr. V. M., autor de los comentarios de «Voz Médica», coinciden en la manera de pensar, pero de una forma tan igual, que no parece sino que son gemelos amamantados por la misma ama.

Se ve que el homenaje y la petición de la Cruzi Beneficencia a favor del Dr. Palanca se les ha in gestado. Y yo pregunto a los respectivos comen ristas. ¿Qué pierden Uds. con que esas petición obtengan un resultado satisfactorio? Nada.

¿Quién les dice a Uds., que dentro de poco nos acreedores a cualquier recompensa? Si de mi depe diese el concederlas, desde este momento podian en tar el uno con una medalla y el otro con un collar.

Palabra de honor!

*

Menos mal que en uno de los comentarios bede por la «Reforma Médica» y por haber enseñado la masiado la oreja, hemos descubierto la causa de campaña contra los federados, que no es otra quel ganas de que se cree la asociación de titulares.

Dice en el comentario en forma de reto: «La Gau nos salvará», y decimos nosotros: «Que te crees til en

Se necesita pensar de rodillas para abajo, per creer que una asociación que voluntariamente no! aceptan de buen grado la mayoría de los titulares,! va a llevar el Dr. Murillo a la Gaceta. Si asi hobie pensado el Director General de Sanidad, hace tiem lo habria hecho, no ahora, que ya sabe cómo piens la mayoría de los Médicos titulares.

*

Con el titulo de una proposición interesante, pul ca un articulo el Boletin de la Federación Sanita. Valenciana, en el cual, al tratar de la reforma del Federación actual, dice en uno de sus parrafos.

La U. G. T.—Los Colegios federados que lo ja guen oportuno, a juicio de su Junta general, poin ingresar en la U. G. de T. sin necesidad de comb previa con la Federación de Practicantes.

No sabemos para qué querrán tomar ese acome pues sin necesidad de reformar la actual Federación el Colegio que ha creído conveniente ingresar, ingresin que le importara un mito el criterio de la Federación nuestra.

Sin duda y acordándose de una frase de nos querido compañero Luis López, cuando dijo que Federación había muerto, dirian los que ya ingreso en la U. G. de T.

¿A qué pedir opinión a un cadáver? Dejemos a los muertos reposar en paz.

LUTRIO.

Vitarrhenal GARCIA MORO. - Inyectables indoloros.

N.º 4

Tónico de la infancia. - Desarrollo. - Crecimiento:

Niños (sin estrichina)



Esta es la que

-: usted busca:

CORONA

La pluma moderna.

La única buena portátil, perfecta, de sencillo manejo.

Supera a las mayores porque es suficientemente fuerte para sufirir la rudeza de un trabajo continuo.

Véala y se convencerá de que es la única que le conviene.

Pliéguela

Llévela

Escriba donde quiera.

¿Debemos o no ingresar en la U. G. de T.?

Compañeros: Estando en vísperas de ser votada en todos los Colegios de España con motivo de una invitación hecha por nuestro compañero Presidente señor Marzo la conveniencia o no de nuestro ingreso en la U. G. de T., y siendo esta decisión de tanta importancia para nuestra clase, me permito exponeros mi críterio y hacer a la vez una invitación, por creer que, habiendo fracasado todas nuestras aspiraciones y no pudiendo obtener ninguna mejora estando aislados como ahora estamos, se impone nuestro ingreso en la Asociación.

Al hacersenos esta invitación, creo que todos los Practicantes, unidos como un sólo hombre, debemos de agregarnos a las masas obreras, toda vez que obreros somos y necesitamos el trabajo para poder vivír, y de esta forma podremos luchar con energía, solicitando de los Poderes públicos las mejoras necesarias para que nuestra dígna clase se eleve y se haga alguna vez con ella la justicia que se merece, no autorizando que nuestras plazas sean desempeñadas por personas ajenas a la profesión que no ostentan nuestro humilde título; que nuestro trabajo sea retribuído decorosamente, y lo suficiente para que la vida en nuestros hogares no sea tan amarga y difícil; creando plazas en las cuales sean colocados compañeros nuestros que se encuentran atravesando una

verdadera crisis, y conseguiremos ser respetados presionalmente, no cometiendose con nosotros ningatropello, pues entonces nuestra fuerza será constrable y podremos arrollar todos los obstáculos que opongan al engrandecimiento de nuestra clase.

Tenemos como ejemplo de esto a las clases obre; que antes de estar unidas eran constantemente esta tados por sus patronos, no alcanzándoles sus sala para atender a las necesidades más perentorias de vida; pero al unirse han conseguido muchas mejos como son aumentos de sueldos, reducción de jornada aprobación de la ley de accidentes del trabajo, rei obrero, etc., y otras muchas que nosotros no con guiremos aunque luchemos sín descanso no estas unidos a ellos y aun siendo de mucha justicia todo que solicitamos.

Por lo cual, me dirijo a todos los Practicantes; pañoles que como yo piensen en el engrandecimia de nuestra clase, ingresen en la U. G. de T., pane esta forma reponer de la terrible enfermedad que ja a nuestra clase, pues se encuentra en peri de decadencia y aun llamada a desaparecer, por que os pido firméis todos el boletin de adhesión en nifestando vuestra conformidad con el ingreso dicha Asociación, habiendo entonces cumplido deber de buenos colegiados, deber que es de vitali terés para nosotros y para los futuros Practicantes

VICTORIANO ARRIAGA.

Toledo, Diciembre 1925.

Se recuerda a todos los Sres. Colegiados el deber que tienen de llenar el Boletín que continuación insertamos, exponiendo su opinión sobre si debemos o no ingresar en la Uni General de Trabajadores.

Los Boletines pueden mandarlos en sobre abierto, franqueado con un sello de dos chi[†] mos, a nombre del Presidente del Colegio, D. Pablo Segovia, Soledad, 8, o a la Dirección testa Revista, Tendillas, 3, pral.

D		, Practicante
ejercicio en	, vota	que la Federació
Nacional de Practicantes	debe ingresar en la Unión General de	Trabajadores.
	de Diciembre de 1925.	88334 1
	(Firma)	

(1) En este hueco debe especificar su criterio con las palabras SÍ o NO.

Vitarrhenal GARCIA MORO.-Inyectables indoloros.

Embarazo. Debilidad general. Menopausi

Hierro, sin estrichina

Gran Farmacia de Nuestra Señora del Sagrario

Juan B. Fernández

Arco de Palacio, 3. Teléf. 279.-Toledo.

Montada con todas las exigencias modernas y con un inmenso surtido de Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Aguas minerales de todas clases. Artículos de Ortopedia. Trousseaux para partos y operaciones. Báscula médica. Esterilizaciones de toda clase de objetos y material de curación, etc., etc.



101

118!

M

JULIAN AYUSO

TOLEDO

Almacén de Coloniales

У

- Tostadero de Cafés -

El Café Rey Wamba está acreditado como uno de los mejores por su grato sabor y aroma. Hagan una prueba y se convencerán.

Para pedidos al por mayor, dirigirse a sus Almacenes del paseo de la Rosa.

PETRO-MOOR

Tratamiento inofensivo y enérgico del — — estreñimiento crónico. — — —

Es el mejor lubrificante de la mucosa intestinal.—De uso con preferencia en los niños y enfermos de estómago. De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCIA MORO, Puebla, 11, MADRID

Vida y milagros del periódico-anuncio La Voz $Medi_{q}$

= descritos admirablemente por la brillante pluma del ilustre Médico D. Huberto Domínguez, $_{lpha_i}$ $_{e_i}$

Hé aquí nuestros enemigos.

Como continuarán observando los compañeros, que no sean miopes, la funestisima Voz Médica, sigue actuando en contra de nuestra desdichada clase en forma verdaderamente suícida. Y digo desdichada, refiriéndome a los pobres compañeros que, tal vez por gratitud, o quién sabe si por necesidad, vénse obligados a escribir en ella lo que sus protectores les dicten. Y llamo suicida a su forma de proceder, porque como en cada Provincia haya dos o tres compañeros nada más, que vean claro, la publicación termina en el cesto.

Claro que esto es dificil, porque afortunadamente para él, su propietario, se ha hecho millonario con la ayuda y colaboración de esta caterva de primos a quienes ataca, y quienes tan incauta e inconscientemente la sostienen; y ya sabemos lo dificil que en España es residenciar a un millonario, y lo fácil que a un millonario resulta esquivar toda clase de ataques. Lo lamentable es que todo este juego se haga a costa de una clase tan digna, tan sufrida y tan merecedora de respeto como es, o como debiera ser, nuestra infortunada clase.

A muchos compañeros, obsesionados aun con la lectura de tan para nosotros funesta publicación, parecerán estas afirmaciones paradógicas y hasta atrevidas, mas abora saldrán de su error.

El propietario de Voz Médica empezó por anunciar más profusamente que nadie en la gran prensa, todos sus específicos, por cuyo procedimiento consiguió los compraser, sin visita previa y sin receta del Médico, cuantos padecían las enfermedades para que estaban indicados según el anuncio rezaba. Con este sistema, quitaba visitas al Médico, ya que el cliente se recetaba y medicinaba sin su intervención, y perjudicaba a la prensa profesional, no anunciando en ella sus productos o limitando todo lo posible el anuncio.

Después, cuando sus especificos fueron conocidos del público, fundó su periódico, que como decia muy bién en Medina el compañero Valle y Vidal, metió gratuitamente en el bolsillo de los Médicos Titulares a quienes empezó por halagar, brindándoles desinteresada protección, pensando muy sobiamente que, por pertenecer a este sector de la clase los más necesitados e infelices, constituian terreno abonado para con-

tinuar el desarrollo del saneado negocio de los e cificos, iniciados en la gran prensa.

Una vez conocido el periódico por los pobres situlares, trató de colocarles la suscripción, cobránte la ya como es consiguiente, a pretexto de hacer qui con nal su publicación, consiguiendo después hacerla, de manal, para que sus productos fueran más conocidad y consiguiendo al propio tiempo la pequeña ventaja en la prensa diaria, cantidad que, en forma de en la prensa diaria, cantidad que, en forma de en cripción, tuvo la habilidad de obtener graciosante del bolsillo de los infelices Titulares.

Conseguido todo esto, el resto era sencillisimo reducia a sostener el fuego sagrado todo el tiempo: sible. ¿Como? Manteniendo siempre viva la esperar teniendo abierta constantemente la llaga. Bass para ello observar atentamente los movimientos de clase. Mientras la desunión existiera nada habiat hacer; pero si por cualquier parte se vislumbrata; destello que hiciera concebir una esperanza de int gencia salvadora, entonces, con meter un capetforme de insidia, a pretexto de una desinteresadas da protectora, estaba hecho todo. En seguida surgir los recelos, con ellos las discordias, con éstas las c putas y... a morir los cabalieros, y a continuars. ros en el machito la saneada venta de especia recetados y recomendados con entusiasmo y fe; toda esta pléyade de infelices incautos. Esto este pupila mercantil para desarrollar un negocio; est el juego, que no me explico cómo no ven con meridif claridad todos los compañeros, y esta es la razin la insidiosa manera que tiene de combatir a las Re raciones Sanitarias, en las que ve la segura rega ración de la clase y con ella el seguro olvido & publicación y tal vez de los específicos, que es los grave.

Hay compañeros cándidos a quienes trata des vencer, y hasta lo consigue, de la inocencia y de terés de sus campañas, haciendoles ver que no bate a Centeno. ¡Pues podia combatirlo! Se necesir ser más tonto que una mata de acelgas para hace cosa; y el que ha hecho millones fabricando dos apoyado por aquellos a quienes explota y subteris mente combate, demuestra no ser tan tonto. ¡Combatir al que predica la unión, la justicia, el as el respeto, el orden, la moralidad, la dignificación el respeto, el orden, la moralidad, la dignificación

Vitarrhenal GARCÍA MORO.-Inyectables indoloros.

N.º 6

Neurastenia. - Enfermedades del sistema nervioso.

Especial

h

rac

151

30

180

the:

TOLE

3 %

15¢

31

ide

F

30

: 6

ďΕ

O.

业

1

18

je

las clases, la defensa de la salud y la vida de la liumanidad; al que ha dado su salud y su fortuna por
defender el bienestar ajeno; al que no ha comido nada
de nadie, al que a costa de nadie ha medrado, ni aun
interpretar ajeno; al que no ha comido nada
de nadie, al que a costa de nadie ha medrado, ni aun
interpretarios de la salud y la vida de la liuliumanidad; al que ha dado su salud y su fortuna por
defender el bienestar ajeno; al que no ha comido nada
de nadie, al que a costa de nadie ha medrado, ni aun
interpretarios de la salud y la vida de la liu-

¡Cómo encontrar en el mundo un ser tan tonto, que fuera capaz de combatir abiertamente al que así procede y ha procedido siempre! Le combaten, muchos, si, pero en la encrucijada como el criminal, en las sombras como el lobo, con el dardo envenenado y con la pólvora sorda. Así le combaten, que es como puede combatirse a un hombre de su houradez, de su valer, de su inteligencia, de su moralidad, de su prestigio. De otro modo no podria combatirse a ese bienhechor de nuestras clases y de la Humanidad, que concibió la feliz idea de crear las Federaciones Sanitarias, organismos que, pese a quien pese y a pesar de los obstáculos que se les opongan, han de ser los únicos portadores de nuestra redención y mejoramiento, por la sencilla y poderosa razón de que con el tiempo han de ingresar en sus filas todos los compañeros decentes que, aunque desconocidos hoy por estar inmovilizados

por la desilusión y el excepticismo, constituyen mayoria abrumadora, la que bien organizada y dirigida, llegará dia en que hará sentir sus beneficiosos efectos a las clases Sanitarias y a la Humanidad.

H. Dominguez.

* *

Nos complace reproducir el anterior artículo y rogamos asi lo hagan los Boletines y Revistas de los distintos sectores sanitarios, a fin de que llegue a conocimiento de todos quiénes son los verdaderos detractores de los sanitarios y por que algunos vivos desean la desunión de las diferentes clases que forman las uniones y federaciones sanitarias.

Por nuestra parte, sólo nos resta decir, que los Practicantes de España, vemos con buenos ojos la campaña emprendida por el ilustre Dr. Domínguez, y más tratándose de un periódico como es lá «Voz Médica», que sólo menciona a nuestra clase cuando se trata de ponerla en ridículo.

Enhorabuena, querido Doctor, y no desmaye en esta labor de saneamiento, que buena falta hace.

Homenaje póstumo.

A Pablo Iglesias.

A ti, queride y admirado maestro; a tu memoria van dirigidas estas mis pobres frases.

Tu labor de hombre honrado, tu sensatez, tu amor a los humildes, tu hombría de bien y tu fuerte voluntad, acomularon en tu camino obstáculos casi insuperables,—para otros imposibles de salvar—y fueron vencidos; y sobre ellos cabalgó tu recio corazón, vislumbrando en lontananza la linea recta. Fué la ley de las compensaciones. Si una caterva de equivocados se agrupó para desviarte y aniquilarte en tu propio esfuerzo, otra multitud de seres desgraciados hacía lo propio a tu alrededor para aclamarte y ungirte como salvador de los humildes y de los explotados.

Ni soy socialista, ni republicano, ni conservador, ni liberal, ni de la...., soy Practicante. No es poco. Soy Practicante, y como tal, sé de muchas penas y vicisitudes. Sé de muchas cosas que tú supistes y que no pudistes callar, Mas.... ¡Tú eras un hombre! ¡Nada menos que un hombre! Yo, como Practicante, soy toda la menor cosa que de eso puede ser un individuo viviente. Ojalá que esa voluntad y esa hombria que has dejado al acabar tu vida, pudiera, por transmisión telepática de herencia, infiltrarse en la masa

encefálica practicantil, y guiarnos por seguro derrotero a nuestro puerto de salvación; pues a pesar de que en tí fué mucha, y para un hombre sólo bastante y la pudiste bien llevar, nos sobra con ella para todos, que aunque toquemos a infimo cachito cada uno, nos vendrá ancha.

Hoy firmo, querido e inolvidable maestro en voluntad, mi voto para nuestro ingreso en la Unión General de Trabajadores. Ya era hora que se dieran cuenta estos proletarios de....—¡No de levita!.... ¡¡Ni aun de americana!!—que nuestro camino es ese, pues ya hace tiempo que debimos acogernos a su sombra bienhechora y guiarnos por tus consejos, sabios y honrados, avalorados por tu indiscutible autoridad.

Sean estas mal escritas lineas homenaje que rinde a la memoria de tu honradez, y de tu recta y firme voluntad, este humilde trabajador y Practicante.

ALVARO PECES.

10-12-1925.

Bar «Oriental»

NUEVA,

Cafés - Licores y aperitivos.

-: Especialidad en vermouth. :-

Vitambenal GARCÍA MORO.--Inyectables indoloros. N.º 7 Tónico general. Estimulante del organismo

Nucleinico - férrica sin estricnina

Nuevo Reglamento Sanitario de vías férreas.

(Conclusión.)

b) En el resto de las estaciones que por su escaso movimiento y cortas paradas de los trenes se utilizan escasamente los retretes, se desinfectarán estos dos veces por día, teniêndose siempre en las adecuadas condiciones de limpieza

Art. 48. El servicio sanitario de las compañías ejercerá una constante intervención sobre las fondas, restaurants y cantinas, en todo lo que se refiere a la calidad de los alimentos y bebidas, para que su venta se realice en buenas condiciones de higiene y salubridad. También se vigilará la calidad de los alimentos y bebidas y condiciones higiénicas generales de los coches restaurants.

Las Autoridades sanitarias jurisdiccionales inspeccionarán la forma como se ejecuta este servicio e intervendrán directamente cuando lo juzguen conveniente.

Art. 49. Los dormitorios para el personal, establecidos en algunas estaciones, deberán ser objeto de
escrupulosa vigilancia, y serán desinfectados trimestralmente, además de sostenerlos en el debido grado
de limpieza. De igual modo se procederá en los dormitorios para viajeros establecidos en algunas fondas
de estaciones.

Art. 50. Los Jefes de los servicios sanitarios que tienen establecidas las Compañías de ferrocarriles deberán dar cuenta anualmente a la Dirección general de Sanidad del estado de salubridad de sus líneas respectivas, añadiendo a esto cuantos datos les sugiera su buen celo referentes a la morbilidad del personal, vigilancia que han ejercido y medidas higiénicas que han adoptado.

Art. 51. Los directores de Sanidad de puertos y fronteras y los inspectores provinciales de Sanidad, darán cuenta anualmente a la Dirección general de Sanidad del estado y funcionamiento de los servicios sanitarios de vías férreas eu su jurisdicción respectiva.

En todo momento comunicarán las incidencias e infracciones ocurridas, y en este último caso la sanción impuesta por ellos o que corresponda imponer a la Superioridad.

Art. 52. Las Compañias propietarias de vías férreas y lineas de transporte interurbanas y urbanas prestarán a los funcionarios sanitarios la asistencia necesaria para el mejor cumplimiento del presente Reglamento debiendo facilitarles la entrada en todas las dependencias adscritas al servicio, y avisarles, con la antelación debida, la realización de prácticas de saneamiento en materiales y locales, por si creyeren oportuno presenciarlas.

Art. 53. Por causa justificada, y dando cuenta de ello a la Dirección general, podrán las Autoridades

sanitarias jurisdiccionales adoptar aquellas media que juzguen necesarias para la defensa de la sal pública, y cuya urgencia no consienta consulta proj a la Superioridad.

Art. 54. Los funcionarios adscritos a las Comp ñías por sus servicios sanitarios, se relacionarán em tantes y directamente con las Autoridades sanitaria jurisdiccionales, de quienes recibirán las instrucciones técnicas necesarias para el cumplimiento o presente Reglamento.

Art. 55. En caso de epidemia, o cuando las am males circunstancias sanitarias lo demanden, la prección general de Sanidad podrá disponer del murial sanitario perteneciente a las Compañías propirarias de vías férreas, para utilizarlo en la defende la salud pública.

Art. 56. Cuando exista el peligro de invasión de territorio nacional por pestilencias exóticas, se deciren oficialmente epidemias, o surjan, en general amenazas de orden sanitario, la Dirección general amenazas de orden sanitario, la Dirección general Sanidad dictará las reglas y medidas que hayan ponerse en práctica en los trenes y vías de como cación en general, para defensa de la salud pública.

Art. 57. Las infracciones de orden sanitario per se relacionen con el servicio de vias férreas y lime de comunicación, cometidas por las Compañías y sempleados y por particulares, serán castigadas e multas de:

- a) Hasta 100 pesetas, impuestas por los director de las estaciones sanitarias y puertos y fronteras inspectores provinciales de Sanidad.
- b) Hasta 500 pesetas, por la Inspección general de Sanidad exterior.
- c) Hasta 2.500 pesetas, por la Dirección gener de Sanidad.

Contra toda imposición de multa, cabe el reconsiderativo, siendo condición inexcusable para tramitación el depósito previo de la multa.

En caso de que la infracción sanitaria fuese contutiva de delito, será pasado el tanto de culpa sa Tribunales de Justicia.

Madrid, 6 de Julio de 1925.—Aprobado por S. L. El subsecretario encargado del despacho, MARTO ANIDO.

Señor Director general de Sanidad, Compañías feminarias y, en general, de transportes y medición comunicación urbanos e interurbanos.

Por exceso de original no publicamos en el sente número los «Apéndices» que completan Reglamento, ofreciendo a nuestros lectores el haces en el próximo.

* *

Yodalgon

(SIN YODISMO)

Jarabe con yodo orgánico, soluble y asimilable, con los principios activos de las hojas de nogal, fumaria, «fucus vesiculosus» y sales remineralizadoras.

Linfatismo, Escrofulismo, Obesidad, Artritismo, Arterio, Esclerosis y enfermedades de la piel.

DOSIS: Adultos, tres cucharadas al día. Niños, a cucharaditas.

Jarabe Figran

Jarabe con los principios activos de Grindelia robusta, Aconito, Bálsamo de tolú y Codeina.

ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO DOSIS: Adultos, tres cucharadas al día. Niños a cucharaditas.

Gotas Royen Sanguíneas Royen

Peptonato de hierro, Cuasia y Strophantus
PODEROSO TÓNICO RECONSTITUYENTE
Clorosis, Anemia, Inapetencia y Convalecencias.
DOSIS: Ocho gotas antes de cada comida disueltas en vino o agua.

Treponemol

Elixir depurativo, con sales Hidrargirico-potásicas, contra las

AFECCIONES SIFILÍTICAS

DOSIS: Dos de 15 gramos al día.

Muestras y literatura: Laboratorio «Higiene» J. BATLLE, Farmacéutico.-Diputación, 73-Barcelona

- 16 **-**

iou

35

i CC

ton

111

ii ff

10.1 13.1

HE:

35

W

tal y demás enseres; de cuyo extravio será responsable.

ART. 36. Para mejor cumplimiento del artículo anterior tomará las medidas que estime oportunas, pudiendo exigir el oportuno resguardo acreditativo de la falta del objeto u obra sacada del domicilio social.

ART. 37. Actuará de Secretario en las Juntas Directivas, por lo cual será el encargado de hacer las citaciones para las mismas, comunicar sus acuerdos, y extender en el libro adecuado que llevará, las actas de las Juntas que ésta celebre, las que certificará con el visto bueno del Presidente, una vez aprobadas.

CAPÍTULO X

DEL TESORERO

ART. 38. Corresponde al Tesorero.—1.º Conservar en depósito las cantidades y documentos de pago y cobro que se le confien, entregando el recibo que justifique esta circunstancia.—2.º Anotar las operaciones en un libro que se denominará de Caja.—3.º Satisfacer las cuentas que le sean presentadas, previo justificante y con el visto bueno del Presidente e intervine del Secretario contador.

_ 13 _

autorizará los informes y comunicaciones que se dirijan a las autoridades, colegiados o particulares.-6.º Nombrará todas las comisiones, presidiéndolas si lo estima conveniente, o delegando en quien estime reune mayores condiciones.-7.º Convocar las Juntas Directivas y generales que tengan carácter de extraordinarias, las primeras con veinticuatro horas de anticipación, y las segundas con cuarenta y ocho horas por lo menos. -- 8.º Amonestará a los colegiados cuando su conducta no sea todo lo regular y vigilará con el mayor interés por la buena conducta profesional y por el decoro y buen nombre de la clase. 9.º Disponer lo que considere oportuno en casos imprevistos de urgencia, dando conocimiento de lo dispuesto en la primer Junta Directiva que se celebre, y en su dia a la general.-10. Decidir con su voto los casos de empate.-11. Nombrar los cargos vacantes en la Directiva, hasta dar cuenta en la primer Junta Directiva.-12. Cumplir y hacer cumplir a todos los Colegiados este Reglamento y cuantos acuerdos se tomen por la Junta general.

Preparaciones oftalmológicas MERCHAN

Oftalmil -- (Solución)

Atropil -- (Solución)

Midriatine - (Pomada)

Pomada oftalmológica

Pomada oftalmológica

Pomada oftalmológica

Blefarógeno (Pomada)

Muy indicado en las oftalmias y en los catarros; agudos y crónicos de la conjuntiva.

Insustituible en el tratamiento de las úlceras corneales, Queratitis, Iritis, heridas de la córnea con enclavamiento del Iris.

De resultados positivos en la curación de úlceras corneales en sus diversas formas y, en general, en todos los casos que se precise paralizar el músculo ciliar y dilatar la pupila.

al óxido mercúrico amarillo con atropina, eficacisimo en las cicatrices blancas corneales consecutivas a úlceras y sinequias del Iris.

de Atropina y Xeroformo, ireemplazable en las Iritis simples y especificas, úlceras y heridas corneales, Fotofobía, Queratitis hipopiónica, etc.

al óxido mercúrico amarillo, de gran utilidad en las Biefaritis escamosas, folicular, Pagnus corneal, Leucomas, Queratitis flictenular, etc.

Indicadisimo para el tratamiento de las Blefaritis ptiriásica y glandulo-ciliar, escoriaciones y costras palpebrales, conjuntivitis folicular y granulaciones.

— 14 —

CAPÍTULO VII

DEL VICEPRESIDENTE

ART. 29. El Vicepresidente sustituirá al Presidente en todos los casos de ausencia, enfermedad o dimisión, teniendo en todos estos los mismos deberes y derechos que éste.

CAPÍTULO VIII

DEL SECRETARIO CONTADOR

ART. 30. Corresponde al Secretario.—1.º Llevar un libro registro general de colegiados con expresión de sus nombres y apellidos, domicilio donde residen y ejercen y fecha del ingreso de los mismos en esta colegiación.—2.º Llevar otro libro registro donde copiará el título profesional.

3.º Otro donde copiará las comunicaciones expedidas y recibidas por el Colegio.—4.º Otro para extender las actas una vez aprobadas por la Junta general que certificará con el visto bueno del Presidente.—5.º Como quiera que además de Secretario es Contador, obrará en su poder un-

— 15 **—**

libro de Haber y Debe, donde hará constart ingresos y gastos del Colegio.

ART. 31. Extenderá los recibos de cuotame sual, oficios, citaciones a Junta general y cuando documentos le sean ordenados por la Presidente, siempre que éstos se relacionen con asual del Colegio: siendo también de su competente la redacción de actas.

ART. 32. Redactará anualmente una Memoi en la que dará cuenta de los sucesos de integeneral para la clase, y los que afecten en para cular a este Colegio.

ART. 33. Tendra en todo momento presentas disposiciones de la Presidencia de la fet ración Nacional de Practicantes y del Delegio Regional, así como el Reglamento de la misma fin de que el Colegio no incurra en responsibilidades con la misma.

CAPÍTULO IX

DEL SECRETARIO SEGUNDO

ART. 34. Ayudará en todo al Secretario 1. le suplirá en ausencias y enfermedades.

ART. 35. Será el encargado de custodiars obras, bien literarias, bien científicas, que se propiedad del Colegio, así como del instrumento



Sentada en el quicio de una vieja puerta, temblando de frío, cubierta de harapos, y sólo la nieve como un blanco velo tapaba las carnes de sus pies descalzos

Deme una limosna, decia llorosa, tendiendo las manos heladas de frío; deme una limosna, suplicaba el Ángel de rubios cabellos y negro destino.

Hoy nadie se fija en la pobre niña y la gente alegre pasa junto a ella, van a ver los Reyes que llegan de Oriente, van a divertirse, es noche de juerga.

TI .

Solamente ella, ¡pobre huerfanita! no siente alegría por los Reyes Magos, ella está sin padres que la den juguetes, por eso sus ojos se nublan de llanto.

Ya la huerfanita no implora limosna, al nacer el día muerta la encontraron, con sus ojos claros fijos en el cielo y de nieve envuelta, cual blanco sudario.

¡Ya voló su alma buscando la Gloria! ¡Ya no tiene vida en sus labios yertos! Que no se cerraron, como si aguardasen la dieran sus padres el último beso.

P. P. T.

Mal compañero lo es Alberto Martín López

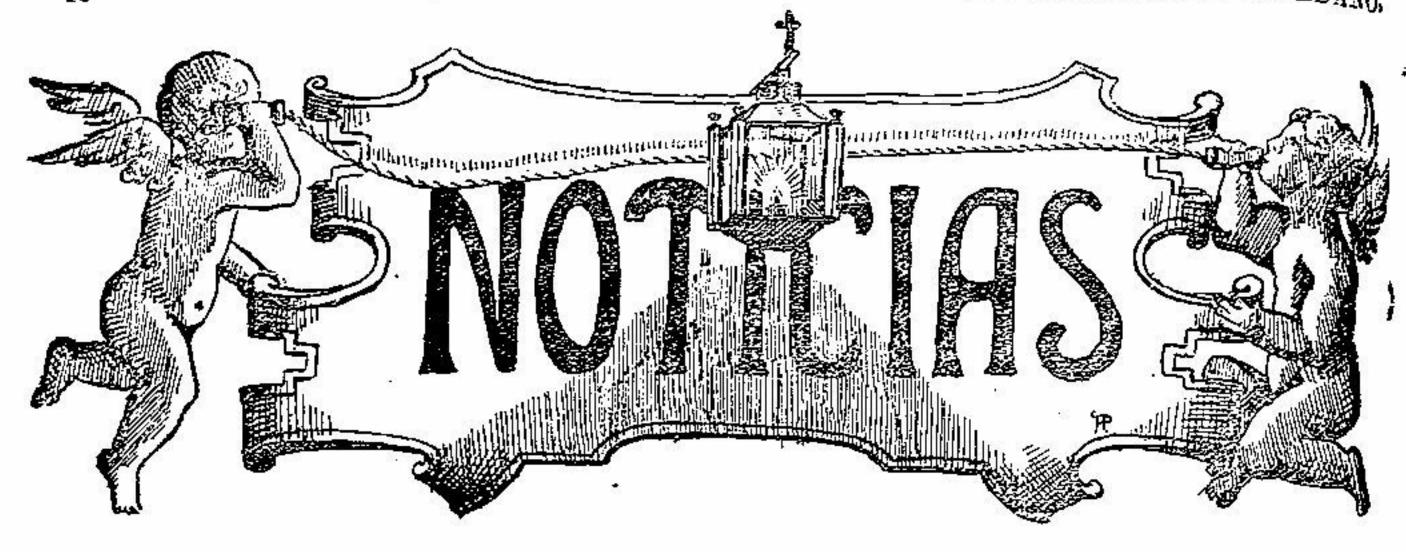
Rogamos a los compañeros se abstengan de prestarle apoyo moral y material por haber sido expulsado del Colegio.

NOTA. Advertimos al público en general que si este señor, estando prestando asistencia, tuviera que ausentarse o cayese enfermo, no será sustituído por otro.

Vitarrhenal GARCIA MORO.--Inyectables indoloros.

N. 8 Recalcificante. - Tuberculosis incipiente.

Calcica, adultos



Cambio de domicilio.

Nuestros estimados compañeros D. Isidoro Pérez y don Valentín López-Ayllón, han trasladado sus domicilios, el primero a la calle de la Sillería, núm. 1, bajo, y el segundo a los Pabellones de la nueva Maternidad (San Juan de Dios).

A ambos reconocidos por la atención que han tenido de ofrecernos sus nuevos domicilios.

Visita.

La hemos recibido de nuestro querido compañero el inteligente Practicante del Hospital de la Princesa, de Madrid, don Marcelioo Linares.

También la hemos recibido del acreditado Farmacéutico de Quismondo D. Sergio del Castillo, preparador del afamado producto estomacal Hipercloran.

Saben can huenos amigos lo mucho que en ésta se les estima y aprecia.

Enfermo.

Se encuenta, hace días en cama, aquejado de pertinaz enfermedad, nuestro distinguido amigo el Dr. López-Fando, Médico del Hospital del Rey de esta capital y Subdelegado de Medicina del Partido. Deseámosle su pronto restablecimiento.

Accidente automovilista.

Le ha sufrido la familia del Dr. Pulido, Médico de la Brigada Sanitaria de esta población.

Afortunadamente las lesiones sufridas por la esposa e hija de tan distinguido amigo, se encuentran completamente cicatrizadas, de lo que nos alegramos de corazón.

Viajante técnico.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestro Colegio al viajante técnico de la acreditada casa preparadora de productos dietéticos «Berlovitt», D. Audrés Sánchez Retamosa.

Sabe tan distinguido compañero que agradecemos la atención de visitarnos.

Natalicio.

Ha dado a luz un hermoso niño la esposa del distinguido Médico militar D. Mariano de Alba.

Les felicitamos por tan fausto motivo.

De vacaciones.

Al objeto de disfrutar de éstas unos días al lado de sus familias, han llegado los estudiantes de Medicina, hijos de esta capital, Sres. Relanzón, Conde, Carmena, Peñalver, López-Fando y González.

Nuestro cariñoso saludo a tan aplicados jóvenes.

Nuevo Médico file

Lo ha sido nombrado del vecino pueblo de Sonseca, na querido amigo D. Angel de Diego.

Felicitámosle por su destino, deseándole acierto en 881 -

Defund

Ha fallecido en esta capital el laureado pintor D. Via j Cutanda, ex Director de la Escuela de Artes y Oficios, per que por su amable trato y vasta cultura babíase grant generales simpatías.

A su atribulada familia les expresamos nuestro profesentimiento, particularmente a su hijo D. Rafael, Médio: Hospital de Epilépticos de Carabanchel.

De vi

Ha llegado procedente de Melilla, donde presta sus e cios, el ilustrado Médico militar D. Mariano de Alba.

Nos felicitamos de que se encuentre con nosotros, aunque por breves días.

Asce

Lo ha tenido nuestro querido compañero D. Cipriano! nández Moraleda, Tesorero de nuestro Colegio, pasando: brir plaza de número, con destino al Hospital provincial de Misericordia.

Reciba nuestro estimado amigo efusiva felicitación, de dole buen acierto en el desempeño de su nuevo cargo.

Nuevos periódia

Hemos recibido en nuestra redacción El Cauterio, las dicina Canaria, Boletin Sanitario, Almagro (Ciudad Real).

Auxiliar Médico de Córdoba, que ha vuelto a reapareces.

Gustosos establecemos el intercambio con los que colegas.

Acuerdo plansie

Es el tomado por la Exema. Comisión permanente de Diputación provincial de donar a todos sus empleados el la de un sueldo mensual en concepto de gratificación de Pare

Felicitamos a la Exema. Corporación por acuerdo loable.

Justificaci

Siendo de interés grande todo el original que suscribinade el presente número, nos vemos precisados a retirar de caja correspondiente a la Sección Científica y Administrativa.

TOLEDO-1925

IMP. DE A. MEDINA (SUCESOR DE J. PELÁEZ) Lucio, 8 y 10, teléfono 32.